

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—Fuera, trimestre 350.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION: Isabel la Católica, número 6. Talleres: Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

CARRETES

de hilo 500. yardas fijas, superior, garantizado, para coser á mano y con máquina á

UN REAL

Comercios «EL TOLEDANO» Segovia.

De interés nacional.

Lo es, sin duda, la Real orden del ministerio de Estado inserta en la Gaceta, formulando preguntas á las diversas Cámaras de Comercio de España, encaminadas á obtener un resumen que asesore la revisión de algunos tratados de comercio señalados hoy como perjudiciales á la producción española.

Hemos leído detenidamente la disposición oficial mencionada, y en ella vemos un principio tan práctico para la producción, como lo reconocimos por la Agricultura á raíz del nombramiento ministerial del señor conde de San Bernardo.

Reflexe en primer término en la susodicha Real orden una franquicia burocrática á la que, en verdad, no estamos muy acostumbrados, puesto que comienza diciendo que varias exposiciones de Cámaras de Comercio y Agrícolas son las que impulsan al ministro firmante á ampliar interrogando á los demás centros de España, y en espera de un complemento de general información que sirva de norte al Gobierno en lo referente á pacto y revisión de los actuales tratados de comercio.

Declara el señor conde de San Bernardo con este motivo, no sólo su personal propósito revisionista mercantil, sino también el tácito de todo el Gobierno en perfecta armonía con las indicaciones directas de la riqueza mercantil, pues no otra cosa significa la invitación premiosa que hace la Gaceta á las Cámaras de Comercio de España.

Nos alegramos muy de veras que esta no sea una de las tantas disposiciones oficiales que vienen á engrosar el montón de las vigentes sin producir fruto ninguno. Y decimos esto, porque siguiendo desde hace mucho tiempo y de cerca las cuestiones arancelarias de reciprocidad, en las que están, sin duda, claves muy importantes para la nacional riqueza, llevando á la práctica el plausible deseo del Ministro de Estado, se adelantaría con él quizá más que con otras medidas de orden económico-financiero, ya que de modo inmediato viene á poner el dedo en la verdadera llega de nuestro mercantil tráfico.

Descontada, pues, la oportunidad de la idea, falta ahora que la colaboración solicitada no se haga á la española, es decir, con arreglo á aquellas palabras que la versión popular condensa en las de tarde, mal y nunca. Solicitadas son, y con urgencia, las Cámaras de Comercio españolas para señalar sus necesidades regionales, á la par que los remedios más factibles y rápidos para atender á aquellas. Aplíquense éstos cuanto antes, pues vividos por los mismos que han de formularlos, poco les ha de costar seguramente relacionarlos en varios pliegos de papel para coadyuvar á los deseos del señor ministro.

Y en esta diligencia más que patriótica, natural simplemente, veremos si el Gobierno recuerda su Real orden, de la que tomamos buena nota siquiera sea porque representa buen propósito, y por cierto sin luminarias ni bombardas, en pro de los intereses más valiosos y sanos del país.

LOCALES

Por la salud.

Dice un periódico de la corte:

«La adulteración de artículos alimenticios, robo en el peso y otras delincuencias, en los industriales ó comerciantes de Madrid, llega á un ex-

tremo que produce escándalo é indignación.

Las autoridades imponen multas más ó menos módicas y aún el comiso del pan; pero esto no tiene la gravedad del mal.

Es preciso procesar criminalmente á los ladrones, y á la vez poner en los establecimientos un letrero que dé á conocer al público dónde se cometieron estafas.

El procedimiento que proponemos tuvo buen éxito hace años en Valladolid, siendo alcalde el señor don Miguel Iscar.»

Estamos en un todo conformes con las líneas transcritas.

Es verdaderamente escandaloso que después de poner á todos los artículos de consumo precios fabulosos, se escatime el peso y se den al comprador algunos gramos menos; pero es más que escandaloso, es criminal, que la avaricia comercial, no sólo falsifique lo que expenda dándonos gato por liebre—esto es cacahuet tostado por café, aceite pimentón, y así por el estilo, cobrando, por supuesto, como si fuesen géneros legítimos—sino lo que es peor, adulterando los comestibles con preparaciones que comprometen nuestra salud originando desgracias sin número, como las leches en Madrid, los guisantes en varios puntos de España, y el chocolate hace algunos años, en otros.

El público, que en todo tiempo puede exigir que se le dé el género justo en calidad y en cantidad, hoy más que nunca tiene derecho á ello, dada el aza exagerada de todos los artículos.

Para evitar los fraudes y falsificaciones que conspiran y atentan contra nuestra salud y nuestro bolsillo, nada mejor que hacer públicos los nombres de los poco escrupulosos por medio de la prensa y el pregón público, poniendo en los establecimientos letreros que sirvan de aviso de que en ellos se cometen estafas, pues es lógico y hasta obligatorio en la autoridad prevenir á los vecinos de aquello que les pueda acarrear un mal.

Y para remate pasar el tanto de culpa á los tribunales, ya que ningún bien práctico consiguen porque el comerciante las paga y aún le queda ganancia, en lo que cercenó en el peso, ó en la falsificación que le produjo rendimientos superiores á la pérdida de la multa y aún del comiso.

CAMINOS VECINALES.

Por la Jefatura de Obras públicas ha sido remitida al señor Gobernador Civil la siguiente relación en que constan los trazados del plan de caminos vecinales en proyecto.

Debemos advertir á nuestros lectores que este no es definitivo, ni mucho menos, pues han de ser importantes las modificaciones que se introduzcan, toda vez que estando calcado el proyecto en otro antiguo, que apenas ha sido posible modificar ligeramente por falta de tiempo, tiene designados como caminos á construir, algunos que ya lo están satisfactoriamente, ó que corresponden á trazados de carreteras provinciales, etc.

Partido de Segovia.

- Abades á Juarros de Río Moros.—2700 metros.
- Adrada de Pirón á Losana.—2000.
- Anaya á Añe y Juarros de Río Moros.—3000 y 2000.
- Añe á Anaya y estación de Carbonero de Ahusín.—1000 y 6000.
- Basardilla á Brieva y Santo Domingo de Pirón.—1500 y 2000.
- Bernuy de Porreros á Espirido y carretera de Boceguillas á Segovia.—1000 y 2000.
- Brieva á Basardilla y la Higuera.—1000 y 3500.
- Caballar á la Cuesta.—2000.
- Cabanillas á Tizneros.—2000.
- Cabañas á Pinillos.—1000.
- Cantimpalos á la carretera de Segovia á Valladolid y Escobar.—3000 y 1500.
- Carbonero el Mayor á Bernardos.—4000.
- Carbonero de Ahusín á su estación del ferrocarril.—1000.
- Collado Hermoso á Pelayos.—2000.
- Cubillo á Valdevacas y la Cuesta.—1500 y 2000.
- La Cuesta á Caballar, Cubillo y Pelayos.—2500, 5000 y 3000.
- Encinillas á la carretera de Boceguillas á Segovia y á la de Segovia á Valladolid.—800 y 2000.
- Escarabajosa á Tabanera la Lengua y Mozoncillo.—2500 y 2000.
- Escobar á Cantimpalos.—1500.
- Espirido á Tizneros y la Higuera.—2000 y 1000.
- Estación de Yanguas á Regajos.—4600.
- La Higuera á Brieva y Espirido.—1500 y 500.
- Los Huertos á la estación de Hontanares.—1550.
- Juarros de Riomoros á Anaya y Abades.—2000 y 1500.
- La Losa á Navas de Riofrio y carretera de Venta de San Rafael á Segovia, por la estación del ferrocarril.—1000 y 2000.
- Martín Miguel á Valverde.—2000.
- Mozoncillo á Escarabajosa.—3000.
- Muñoveros á Turégano.—600.
- Hontanares á Valseca y estación del ferrocarril.—1000 y 2000.

- Ortigosa del Monte á la carretera de Madrona á Riofrio.—1500.
- Otero de Herreros á la carretera de Venta de San Rafael á Segovia.—1000.
- Otones á la carretera de Boceguillas á Segovia.—1500.
- Palazuelos á la carretera de Villalva á Segovia.—3000.
- Pelayos á Collado Hermoso y la Cuesta.—2000 y 2000.
- Santiuste de Pedraza á Torre Val de San Pedro.—1000.
- Santo Domingo de Pirón á Basardilla.—1000.
- Tabanera la Lengua á Escarabajosa y al camino de la estación de Yanguas al Regajo.—1500 y 2000.
- Tizneros á Cabanillas.—2000.
- Turégano á Muñoveros y Valdevacas.—3000 y 4500.
- Valdeprados al camino habilitado de Segovia á Villacastín.—1600.
- Valdevacas á Arevallillo por Guijar, Turégano y Cubillo.—2000, 5000 y 1000.
- Valseca á Hontanares.—2800.
- Valverde á Martín Miguel, estación de Hontanares y Torredondo.—2000, 3000 y 3000.
- Yanguas á su estación y á la carretera de Segovia á Valladolid.—4000 y 3000.

Partido de Cuéllar.

- Castro de Fuentidueña á Torreadrada.—2000 metros.
- Cobos de Fuentidueña á Carrascal y San Miguel de Bernuy, 1500 y 1000 metros.
- Cuevas de Provanco á Sacramenia, 3000.
- Dehesa á la carretera de Sepúlveda, á Cuéllar, 1500.
- Frumales á la carretera de Sepúlveda, á Cuéllar, 2000.
- Fuentesoto á Valtiendas y Tejares, 2000 y 4500.
- Fuente el Olmo de Iscar á la carretera de Cuéllar á Arévalo, 8500.
- Fuentidueña á Vivar y San Miguel de Bernuy, 4000 y 5000.
- Gomezerracín á la carretera de Segovia á Valladolid, 2500.
- Laguna de Contreras á Vivar y Sacramenia, 1400 y 3500.
- Navas de Oro á Coca, 3000.

XAVIER DE MONTEPIN.

249

—¡Viva?

—Y buena como veis.

—¿Y la madre?

—La madre está bien.

—¿Y respondéis ahora de ella?

—Sí, respondo... á no ser que...

—¿Qué?

—A no ser que algún acontecimiento imprevisto produzca un peligro que no prevéo. La enferma necesita descanso... una emoción fuerte la mataría.

Las anteriores pa'abras fueron dichas en voz baja entre Enrique y la señora Clodión.

La marquésa hizo una seña para que la llevaran á la niña.

La comadre se la presentó, y Enriqueta abrazó á su hija y la cubrió de besos y de lágrimas.

Mientras la abrazaba sus pálidos labios decían:

—¡Pobre hija mía! Mi seno no te alimentará... pobre hija de una falta, á quien no podrá proteger la ternura de una madre...

LOS DRAMAS DE LA ESPAÑA.

Volvamos ahora con el señor de Maugiron y la señora Clodión al lado de la cama en que Enriqueta sufría indecibles dolores, viéndose precisada á guardar silencio.

La desgraciada joven se retorció como una culebra, con aquellos dolores extraordinarios.

Mordía las sábanas y las desgarraba.

Corrían por su frente gruesas gotas de sudor, y caían lágrimas de sus ojos medio cerrados y rodeados de una aureola azulada.

Se oían sonar las articulaciones de la joven, y crujir y rechinar las maderas de la cama.

El señor de Maugiron ocultaba la cara con sus manos para no ver aquella escena de tormento.

De repente, la señora Clodión hizo un ademán de triunfo.

Resonó en el silencio un quejido, que quedó ahogado inmediatamente; la comadre se dirigió hacia el señor de Maugiron con un niño en brazos, y dijo en voz baja:

—Ya se acabó... es una niña.

XAVIER DE MONTEPIN.

246

cia del marqués debía prolongarse por circunstancias imprevistas.

Los asuntos de la herencia se complicaban.

Un pariente lejano del difunto se creyó perjudicado y entabló un litigio.

El señor de Rocaverde, irritado con aquel ataque imprevisto y aquellas pretensiones que consideraba injustas, quiso seguir el pleito.

En España como en Francia, en aquella época como hoy, la justicia nunca ha sido ni será expedita.

El marqués escribió á Enriqueta para avisarla que tendría que detenerse más de lo que pensaba, y ella se consoló con facilidad, como es de suponer.

En una palabra; el pleito y los alegatos se prolongaron tanto, que la señora de Rocaverde creyó que tendría tiempo de salir del parto antes de la vuelta de su marido.

Aquella esperanza no debía realizarse.

Faltaban dos ó tres días para el parto de

Remondo á la carretera de Cuéllar á Omedo, 5500.
Sacramenia á Laguna de Contreras, Valtiedas y Cuevas de Provanco, 4000, 2000 y 3500.
San Miguel de Bernuy á Fuentidueña y Cobos de Fuentidueña, 4000 y 1500.
Tejares á Fuenteso, 1000.
Terreadrada á Castro de Fuentidueña y Valtiedas, 3000 y 4500
Terrecilla del Pinar á la carretera de Sepúlveda á Cuéllar, 7000.
Valtiendas á Sacramenia, Fuenteso y Torreadrada, 2000, 2000 y 4000.
Villaverde de Iscar á carretera de Cuéllar á Omedo, 5000.
Vivar á Fuentidueña y Laguna de Contreras 2500 y 1600.
Zarzuela del Pinar á carretera de Turégano á Navas de Oro, 5000.
Partido de Santa María de Nieva.
Aldeanueva del Codonal á Aldehuela y Moraleja, 2000 y 2000.
Aldehuela del Codonal á Aldeanueva del Codonal, 2000.
Aragoneses á Paradinas, Tabladillo y Balisa, 700, 1000 y 1500.
Armuña á Pinilla Ambroz, Miguel Ibáñez (por la estación) y Berdardos (por la estación), 2000, 1500 y 1500.
Balisa á Aragoneses y Villoslada, 1200 y 1600.
Bercial á Muñopedro y Sangarcía, 2000 y 1500.
Bernardos á Armuña (por la estación) y Carbonero el Mayor, 4000 y 4000.
Bernuy de Coca y Villagonzalo, 2800.
Ciruelos de Coca á Villeguillo, 1800.
Cobos de Segovia á Jemeniño, 2200.
Coca á Navas de Oro, 4000.
Jemeniño á Cobos y Hoyuelos, 1000 y 4000.
Hoyuelos á Jemeniño y Laguna Rodrigo, 1500 y 1000.
Juarros de Voltoya á Martín Muñoz de las Posadas y Melque, 6000 y 1000.
Laguna Rodrigo á Hoyuelos y Villoslada, 1500 y 2000.
Marazoleja á Marazuela, 1000.
Marazuela á Marazoleja, 1500.
Martín Muñoz de las Posadas á Gutierre Muñoz y Juarros de Voltoya, 2000 y 4000.
Melque á Juarros de Voltoya y Ochando, 1000 y 1500.
Miguel Ibáñez á Armuña (por la estación), 2000.
Moraleja de Coca á Aldeanueva del Codonal, 1000.
Muñopedro á Bercial, 1000.
Nieva á Ortigosa de Pestaño, (por la estación), 2400.
Ochando á Melque y Pascuales, 1200 y 1200.
Pascuales á Ochando, 3500.
Nieva á Ortigosa de Pestaño (por la estación), 2400.
Ochando á Melque y Pascuales, 1200 y 1200.
Pascuales á Ochando, 3500.
Ortigosa de Pestaño (por la estación), á Nieva, 600.
Paradinas á Aragoneses y Villoslada, 2500 y 2000.
Pinilla Ambroz á Armuña, 3000.
Sangarcía á Bercial, 1500.
Tabladillo á Aragoneses, 700.
Villagonzalo á la estación de Coca y Bernuy de Coca, 1700 y 2300.
Villeguillo á Ciruelos de Coca, 1700.
Villoslada á Balisa, Laguna Rodrigo y Paradinas, 1600, 1500 y 1500.
Partido de Sepúlveda.
Carrascal del Río á Cobos de Fuentidueña, Burgomillado y Valle de Tabladillo, 1500, 1500 y 2000.
Castro de Villaseca, 1700.
Castroserna de Abajo á Santa Marta,

Castroserna de Arriba y á la carretera provincial de Segovia á Sepúlveda, 5000, 2000 y 2000.
Castroserna de Arriba á Castroserna de Abajo, 2000.
Condado de Castilnovo, á la carretera provincial de Segovia á Sepúlveda y Perorubio, 2000 y 2000.
Fuenterrabolla á Burgomillado, 4500.
Gallegos á Riahuellas y Cotanillo, 500 y 2000.
Grajera á Pajarejos, 2000.
Matabuena á Cañocosa, 1000.
Navares de las Cuevas á Navares de Enmedio, 2500.
Navares de Enmedio á Navares de las Cuevas y Navares de Ayuso, 2500 y 700.
Aldealcorbo á la carretera de Boceguillas á Segovia y San Pedro de Gaillos, por Aldeansancho, 1100 y 2000.
Aldealengua de Pedraza á Riahuellas, 500.
Aldeonte á Barbolla y Navares de Ayuso, 2500 y 2000.
Arahuetes á Requirada y á la carretera provincial de Segovia á Sepúlveda, 1000 y 2000.
Arealillo á Valdevacas, por Guijar, y Rebollo, 2000 y 3000.
Barbolla á Aldeonte, 3000.
Bercimuel á Pajarejos, 1000.
Burgomillado á Carrascal, Fuenterrabolla y Villaseca, 1500, 3000 y 3500.
Cantalejo á Sebúlcór, 2000.
Navares de Ayuso á Navares de Enmedio y Aldeonte, 800 y 1000.
Orejana á Valleruela de Pedraza, 1500.
Pajarejos á Bercimuel y Grajera, 1000 y 2000.
Pedraza á Velilla, 2000.
Perorubio á Condado de Castilnovo, 1500.
Rebollo á Arealillo, 3000.
Requirada á Arahuetes y á la carretera provincial de Segovia á Sepúlveda, 2000 y 1500.
Riahuellas á Aldealengua de Pedraza y Gallegos, 500 y 500.
San Pedro de Gaillos á Aldealcorbo, por Aldeamanso, 2000.
Santa Marta á Castroserna de Abajo, 2500.
Santiuste de Pedraza á Torre Val de San Pedro, 500.
Santo Tomé del Puerto á la carretera de Madrid á Francia, 1500.
Sebúlcór á Cantalejo y Villar de Sobrepeña, por Barrio, 1000 y 4000.
Sepúlveda á Villar de Sobrepeña y Villaseca, 2000 y 5000.
Torre Val de San Pedro á Santiuste de Pedraza, 500.
Valle de Tabladillo á Carrascal del Río, 3000.
Valleruela de Pedraza á Orejana, 4000.
Velilla á Pedraza, 700.
Villar de Sobrepeña á Sebúlcór, por Barrio, y Sepúlveda, 4000 y 4000.
Villaseca á Burgomillado, Castrillo y Sepúlveda, 4000, 2500, 2500.
Partido de Riaza.
Alconada á Riaguas, 1200.
Aldeanueva de la Serrezuela á Pradales, 3500.
Aldehorno á Honrubia, 4000.
Campo de San Pedro á Cilleruelo y Riaguas, 1000 y 2500.
Cascajares á Fresno de Cantespido y Riaguas, 1500 y 2000.
Cedillo de la Torre á Cilleruelo, 1000.
Cilleruelo á Campo de San Pedro y Cedillo de la Torre, 1000 y 1500.
Corral de Ayllón á Saldaña, 1500.
Fresno de Cantespido á Pejares de Fresno. Sequera y Cascajares, 1500, 1000 y 1000.
Madriguera á Villacorta, 1500.
Montejo de la Serrezuela á Milagros y Villaverde de Montejo, 3000 y 2000.

Moral á Pradales, por Carabias, 4000.
Honrubia á Aldehorno, 4000.
Pajares de Fresno á Fresno de Cantespido y á la carretera de Sepúlveda á Atienza, 2500 y 3000.
Pradales á Aldeanueva de la Serrezuela y Moral, por Carabias, 3500 y 5000.
Riaguas á Alconada, Cascajares y Campo de San Pedro, 1000, 1500 y 2500.
Riaza á Riofrio de Riaza y Villacorta 3000 y 8000.
Riofrio de Riaza á Riaza, 2500.
Saldaña á Corral de Ayllón, 1500.
Sequera de Fresno á Fresno de Cantespido, 2000.
Valdevacas de Montejo á Villaverde de Montejo, 500.
Villacorta á Riaza y Madriguera, 6000 y 1500.
Villaverde de Montejo á Montejo de la Vega y Valdevacas, 1500 y 1500.

al minuto.

Todo pasa...
¿Pasará la afición al cake-walk?
Un periódico inglés, el "Ball Room", dedicado á la danza y los danzantes, manifiesta que el cake, como la forma poética, está llamado á desaparecer...
Desde que la moda lo implantó entre los blancos de ambos sexos (y no se crea que digo hermafroditas) los negros desdistan el cake.
Todo pasa...
Menos los danzantes, que siempre los habrá.
Y los toreros que, cobrando seis mil pesetas por corrida, seguirán frente á los toros demostrando que aun hay cake... walk!!!

Nota política

Un diputado de la mayoría, con quien hablamos ayer acerca de las cuestiones de actualidad, nos decía que tienen justificada explicación las opiniones que entre significados elementos de la mayoría circulan estos días.
«La actitud—añadía—en que se supone al señor el señor Romero Robledo contra su ingreso en el partido conservador, manteniendo exigencias incompatibles con lo que la gran masa de éste ha venido pensando hace mucho tiempo, dificultan, si no imposibilitan, la elección de aquel ilustre hombre público para la presidencia de la Cámara.
«Otra cosa sería si el señor Romero Robledo hiciera declaraciones explícitas reconociendo la existencia del partido conservador y de su jefe el señor Silveira, sometiéndose de buena fé y sin condiciones á las decisiones de ese partido y de ese jefe.
«Manteniéndose el señor Romero en la situación de rebeldía que se le supone, sin acatar la jefatura única del señor Silveira, no es político ni conveniente confiar á aquél la presidencia de la Cámara, cargo desde el cual, con la independencia que exige el señor Romero, conseguiría éste su ideal antiguo, de disolver esta gran agrupación, restando fuerzas á la Monarquía.
«Por otra parte, nadie, y menos el señor Romero, podría sostener que la elección de presidente se hace en nombre de la

ideas, porque para el señor Romero, esas cosas significan muy poco.
«Creo, por consiguiente, que en tales condiciones la elección de presidente propondrá al Gobierno graves y hondas perturbaciones.»

DE POLITICA INTERNACIONAL

Servia.

La crisis porque atraviesa actualmente Servia, que como Bulgaria contribuye á que los estados danubianos no dejen de ser objeto de continuas alarmas, incita á formular pesimistas juicios acerca de su suerte y preguntas que quedan sin contestación.

No es de hoy la mala suerte que persigue á Servia. Recientes están aún las locuras de Milao, prototipo de reyes disolutos é inábiles para labrar la fealdad de un Estado; pero librada de los desaciertos de aquel monarca, quedó aislada y como recluida en una anacoción involuntaria, entrando en un periodo de paz relativa, que quebrantó el matrimonio del rey Alejandro con una dama de su madre la reina Natalia, primero, é hizo pedazos después, el odioso atentado del 10 de Junio, que llenó de estupor á Europa entera y cubrió con una gran mancha de sangre los timbres de la diadema de los Karajeorgewidich, provocando en todo el pueblo servio una emoción que aun no se ha borrado.

Después de los golpes de estado pretoriano del bajo imperio, la Historia no había registrado parecidas escenas de horror, y la indignación fué tal, que se creyó que el sucesor del infortunado Alejandro, llevaría mucho tiempo el peso del recuerdo odioso que se relacionaba con la tragedia del Konak. Pero Europa olvida y perdona enseñada, y todo quedó reducido á severas amonestaciones, que aunque rigidas en las formas diplomáticas, son insignificantes en el fondo.

Esto dió motivo á que Pedro I, con la alegría de su elevación al trono servio, no ha comprendido ó no ha querido comprender la terrible responsabilidad que asumía recogiendo á toda prisa una corona manchada con sangre aun caliente; imprudencia que le reata demostrar hallarse impaciente por empuñar el cetro, y hasta dar veracidad al rumor de que él era el instigador del golpe de estado.

Los resultados de tan desacertada conducta de Pedro I no se han hecho esperar mucho. Por una consecuencia casi fatal de su origen, el monarca servio no ha tardado en convertirse en autómatá, ó mejor dicho, en prisionero, de los que le elevaron al trono.

Jamás la formula "El rey reina pero no gobierna", había encontrado aplicación más fundada que en el caso que nos ocupa. Colmados de favores y de empleos al siguiente día de la tragedia en que dictando y ejecutando, todo á la vez, sentencias de muerte cometie-

ron abominable crimen, los principales regios, después de haberse posesionado de todos los caminos del poder, han querido gozar hasta lo último de su victoria, y los esfuerzos que ha hecho ó ha querido hacer Pedro I para arrojar de sí la tutela que sobre él pesaba, no han servido más que para poner de relieve el ascendiente y poder de los complot.

Tanta presunción é independencia

de un lado, y tanta imprevisión y pusilanimidad, de otro, necesariamente debían traer una reacción, y esta reacción acaba de producirse, siendo el partido militar el que la ha prestado los mejores elementos.
Defensores de los Obrenowitch, atormentados por los remordimientos, y oficiales descontentos por no haber obtenido las recompensas que se creían acreedores: han unido sus odios y rencores, sus deseos de venganza y hambre de medro, lanzando sobre la pobre Servia la emoción de un nuevo pronunciamiento, agravando todavía más una situación confusa y temible.

Colocado entre dos facciones igualmente ardientes, testarudas y decididas, y acosado de un lado por la pena de enojar á sus partidarios, y de otro por el temor de exasperar á sus enemigos, Pedro I está en una situación por demás crítica y peligrosa.

¿Sabrá salvar su corona y triunfar de las grandes dificultades que le rodean?

Es muy difícil, y su conducta al ocurrir el asesinato de su antecesor y la falta de tacto y de energía demostrada al subir al trono, nos obliga á poner en duda que Pedro I dé una solución acertada al problema planteado, y será un milagro que no tenga el mismo fin que el desgraciado Alejandro.

CH. BOPPEX.
Paris 12 de Septiembre de 1903.

LA INFANTA EN TURÉGANO.

Ayer á poco más de las doce y media llegó á Turégano S. A. R. la Infanta Isabel, acompañada de la señora Marquesa de Nágera, de su secretario señor Coello, del Administrador del Patrimonio señor Cabrera, y otras distinguidas personalidades de la colonia veraniega de San Ildefonso.

En las afueras de la población fué recibida la egregia dama por el Gobernador civil señor Silveira, el Ayuntamiento de la villa, el diputado á Cortes señor Marqués de Cañada Honda, y el general, jefes y oficiales que cursan las prácticas de tiro en aquella comarca.

Una inmensa muchedumbre aclamó á la Infanta siguiéndola sin perder un solo paso.

En el centro de la plaza, frente al camino del Castillo, alzabase un artístico arco de follaje sobre cuyas columnas destacábanse los atributos de la

la marquesa, cuando ésta recibió una carta que la hizo palidecer y estremeecerse.
Aquella carta anunciaba la llegada del marqués al siguiente día.
Por fortuna el señor de Maugiron se encontraba en el castillo y pudo ponerse de acuerdo con Enriqueta.
Propuso éste á la joven que huyesen juntos y fuesen á ocultar en un retiro obscuro su felicidad y su amor.
La señora Rocaverde se negó.
No podía decidirse á dar un escándalo como el que produciría su huida, ni á unir á su nombre la mancha de una deshonra pública.
Enrique insistió inútilmente.
La marquesa se mostró firme y tomó el único partido razonable, cuya ejecución era posible y fácil y ofrecía, además, probabilidades de éxito.
Resolvió fingir una grave enfermedad, meterse en la cama inmediatamente y no salir de ella hasta después del parto.

Enrique se encargó de llevar ocultamente una comadre cuando llegase el momento.
Al día siguiente llegó el señor de Rocaverde.
Al encontrar enferma en la cama á la marquesa se sorprendió; pero ninguna sospecha entró en su alma.
Los caracteres francos y leales como el suyo no dudán de los demás, si no el último extremo y en vista de pruebas irrecusables.
Tres días después de la vuelta de su marido Enriqueta comprendió que se acercaba el momento decisivo.
Avisó por medio de una doncella de confianza al señor de Maugiron.
Ya sabemos el medio de que éste se valió para encontrar una comadre, y la manera de conducir á la señora Clodión al Castillo de Rocaverde.
Hemos indicado también á nuestros lectores la distribución interior de las habitaciones de Enriqueta, y hemos dicho que la del marqués comunicaba con ellas por una sola puerta.

Dios te proteja en los años de tu juventud y en tu vida entera.
Dios no te castigue por el crimen que he cometido al darte la vida... que te conceda inocencia y castos amores... que no te niegue una dicha que tu madre no conocerá.
Y la desgraciada Enriqueta levantaba hacia el cielo sus hermosos ojos llenos de lágrimas.
Entretanto la señora Clodión envolvía á la recién nacida.
Dedicó á Enriqueta todos los cuidados que su estado reclamaba y prescribió las precauciones que debían tomarse al día siguiente y sucesivos deseando con ansia salir de aquel castillo en que no se consideraba segura; se volvió al señor de Maugiron, y le dijo:
—Nada me queda que hacer aquí, señor conde, y esta niña necesita una nodriza.
—Os comprendo—respondió Enrique;— VAMOS...
La niña que acaba de nacer debía llamarse un día La hija del Diablo.

Agricultura haciendo lucido *pendant* con los del Ejército.

El arco ostentaba la siguiente inscripción: «La villa de Turégano a S. A. R. la Infanta doña Isabel.»

Cuatro bellísimas muchachas del país, vestidas a la antigua usanza, recibieron a S. A. bajo el arco arrojándole flores y recibiendo cariñosas atenciones por parte de la augusta esourcionista.

S. A. se dirigió a la Iglesia, donde fué recibida bajo palio. Después de haber escuchado religiosamente un *Te Deum*, visitó la histórica fortaleza, y la casa consistorial donde fué obsequiada con un variadísimo *lunch* servido por la repostería de Segovia «La Suiza».

Lo corrido de novillos fué presenciado por la infanta desde la morada del digno alcalde don Victoriano Borrero, quien, secundado por su amabilísima esposa hizo los honores de la casa la distinguida concurrencia que con S. A. ocupó los balcones del edificio.

Con igual entusiasmo y demostraciones de cariño que se recibió a la infanta, se le despidió por el pueblo en masa y los muchos forasteros que acudieron a rendirle al tributo de su respetuoso cariño.

Detalles:

S. A. hizo que le fuera presentado un anciano soldado que está condecorado con la Cruz de San Fernando por un hecho heroico al que debió su vida el general Narváez. El veterano, balbuciente, no supo como agradecer las afectuosas palabras que para él tuvo tan alta señora, máxime cuando esta le invitó al *lunch* que en su obsequio se preparó.

Las limosnas que S. A. repartió fueron innumerables. Los *diestros* que toman parte en la *lida* de los toros supieron, como de costumbre sacar partido de aquella munificencia.

Las fiestas se han visto concurridísimas.

El ganado lidiado ha dado regular juego.

De intento colocamos a *Mañiyo* después del ganado, en estas notas de la fiesta.

Y todo para no hablar de nada de su *faena*.

Peor es *meneallo*.

EL CORRESPONSAL.

En la Audiencia.

El juicio de hoy.

Careció de interés, pues se trataba del hurto de unas rajadas de pino que fueron halladas por los empleados de montes en una casa ruinosa en el pueblo de Nieva contigua a la del procesado Eustaquio de Frutos Galán, valoradas en cincuenta céntimos de peseta.

El Teniente fiscal señor Moreno pidió a la Sala condenara al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias legales y al pago de las costas procesales.

El defensor del acusado, señor García, solicitó del Tribunal la absolución de su defendido por no haberse justificado en el acto del juicio que el Eustaquio de Frutos llevara las leñas al sitio donde fueron halladas.

Sentencias.

Por el Tribunal se han dictado las siguientes:

Condenando a Antonio Cantalejo Tapia, domiciliado en Revenga, por el delito de desorden público a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, con las accesorias legales y al pago de una cuarta parte de costas, y absolviendo a Pascual Gómez Sans, Claudio de Frutos Mantecas y Perfecto Heras Martín, vecinos de dicho pueblo con declaración de oficio de las otras tres cuartas partes de las costas.

Condenando a Román Martín Martín, vecino de Rianza, por un delito de hurto calificado en cantidad menor de diez pesetas, a la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, y por otro delito también de

hurto calificado por cantidad mayor de diez pesetas, a la de cuatro años, dos meses y un día del mismo presidio con las accesorias legales y al pago de las costas.

RIAZA.

(POR TELEGRAMA)

15—18'45.

Corridos de ayer y hoy, magníficos. Serenito incommensurable, en la brega y muerte de los toros. Se le ha sacado en hombros de la plaza. El ganado de Cortés ha dado muchísimo juego. Matador y ganadero han sido ovacionados por el público.

La animación es extraordinaria y los bailes resultan brillantísimos.

No hay que lamentar accidentes desagradables.

Serenito ha recibido un leve puntazo, en el labio inferior, que no tiene consecuencias.

EL CORRESPONSAL.

SUETOS.

De viaje.

Ha salido para sus posesiones de Navas de San Antonio, en unión de su distinguida familia, el elocuente abogado y respetable amigo nuestro, Excmo. señor don Federico de Orduña y Muñoz.

Nueva Sociedad.

El día 4 del próximo Octubre, según tenemos entendido, se celebrará la inauguración de una nueva Sociedad de recreo que seguramente será popular apenas nacida.

La Igualdad, que éste será su nombre, tendrá su domicilio en los Salones del Café de San Francisco, convenientemente transformados para el objeto a que se destinan.

En *La Igualdad* se construirá un lindo Teatro, donde actuará escogido cuadro cómico-dramático bajo la dirección económica de persona competente.

Con las veladas teatrales, que serán dos por mes, alternarán brillantes bailes a los que serán invitadas las distinguidas señoritas de las familias de los señores socios.

Estos están ya inscritos en número de más de sesenta, y todo hace esperar que la inauguración de *La Igualdad* constituirá un gran éxito.

Mucho celebraremos que así sea.

Ha sido nombrado subdelegado de sanidad del partido de Cuéllar nuestro querido amigo el reputado médico de dicha villa, don Juan Segoviano, a quien felicitamos por la distinción merecida de que ha sido objeto.

Teatro Millón.

Esta noche se celebrará el beneficio del notable actor cómico señor Treviño, representándose la graciosísima comedia en tres actos y en prosa de Joaquín Abati y Federico Reparas, titulada

«TORTOSA Y SOLE»

con el siguiente reparto:

Nieves, señorita Valdivia; Hortensia, señorita Rodríguez; Doña Clara, señora Bagá; Rigoberta, señorita Gajó; Juana, señora Lamit; Federico Tortosa, señor Morano; Leopoldo Marianeda, señor Treviño; Leonardo, señor Florit; El Comandante Sanchidrián, señor Norro; Saturnino, señor Moreno.

Seguramente esta noche se verá brillantísimo el Teatro.

Decomiso.

Por el Inspector de la guardia municipal, ha sido decomisada bastante cantidad de pan a varios expendedores, siendo repartida entre los pobres.

La Infanta en Segovia.

A la hora de cerrar esta edición S. A. la Infanta Isabel se encuentra visitando los conventos de San Antonio el Real, Monjas Carmelitas y Dominicas.

Como de costumbre las autoridades esperaron a S. A. en el Espolón.

Destino de presos.

Por la Dirección general de Prisiones han sido destinados a la prisión de

Segovia, para que extingan su condena los reclusos en la misma Angel Matanzas Palomero y Cirilo Guijarro Rodríguez, condenados a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión respectivamente.

Multa.

Por apacentar sus ganados en la Alameda, ha sido impuesta una multa a un individuo.

Sol y Sombra.

El número 362 de este popular semanario taurino ilustrado, contendrá, entre otros interesantes trabajos, la reseña, firmada por Pascual Millán, con instantáneas, de la corrida efectuada en Madrid el día 12 del actual para la alternativa de *Lajartijillo chico*, cuyo retrato en colores llevará la portada; detalles del fallecimiento de Bervert, con retrato del diestro, y varias informaciones de corridas, últimamente celebradas, en España y América.

De Instrucción pública.

Ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela de niñas de Alconadilla doña María del Rosario Calleja.

También ha sido nombrado maestro en propiedad de la Escuela de Torrejón de Velasco (Madrid) don Sinfiriano González Gilarrán.

Por imposibilidad física, ha presentado expediente de sustitución el maestro de Hontanaree don León Allas y Sanz.

Ascensos.

Han sido promovidos al empleo de segundos tenientes, los alumnos de la Academia de Artillería don José Camaño y García, don José de Martitegui, don Antonio Pérez Cano, don Diego Delmás y Pastor, don Jerónimo Ugarte y Bourre, don Leopoldo García Guerrero, don Roberto Pín y Latour, don Joaquín López Olivas y Mozo, don Antonio Durán y Salgado, don Indalecio Alonso y Quintero, don Carlos de Cifuentes y Rodríguez, don Antonio Viñes y Ezpeleta y don Rafael Saenz de los Ríos.

Vacante.

Lo están:

La plaza de Herrero de Basardilla, pudiendo contratar el agraciado con los vecinos labradores de dicha localidad, empezando a prestar servicio desde el 1.º de Octubre.—Plazo para solicitarla, hasta el 23 del actual.

La de médico titular de Marazuela quedará en 29 del corriente por terminación del contrato, con el que la viene desempeñando interinamente. Su dotación anual 600 pesetas por asistencia de diez familias pobres y casos de oficio, más las iguales de unos 93 vecinos acomodados cuyo trato será convencional.—Plazo para solicitarla, el de 30 días.

La de farmacéutico titular de Cantalejo para la provisión de medicamentos a 30 familias pobres y casos de oficio dotada con el sueldo anual de 208 pesetas. Los aspirantes necesitarán reunir cuatro años de servicios en una misma titular de un pueblo o seis en la de varios.—Las solicitudes en el plazo de 30 días.

La de médico titular de Cantalejo con el haber anual de 1.500 pesetas por la asistencia de treinta familias pobres y casos de oficio.—Plazo para solicitarla, el de 30 días.—Los aspirantes necesitan reunir los mismos requisitos que en la anterior.

La de maestro herrero de Valle ruela de Pedraza por terminación del contrato en 30 de este mes, cuya dotación consiste en trato convencional con los vecinos labradores del pueblo.—Puede solicitarse en el plazo de 15 días.

Y la de médico titular de Navares de Enmedio, dotada con el sueldo anual de 30 pesetas, por la asistencia de cuatro familias pobres y casos de oficio, pudiendo contratar el agraciado con el vecindario desde el día 29 del actual en que finaliza el contrato.—Las solicitudes al Alcalde de dicho pueblo.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

Mercados.

Segovia:

Almacenes de Lambás y Galloja.
Trigo, a 43 y 43 1/2 reales las 94 libras castellanas.
Algarrobas, a 33 la fanega.
Centeno, a 32 idem.
Cebada, a 26.
Han entrado 200 fanegas de trigo.
Tendencia a la baja.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA.

Santos Justino Presbítero, Narciso, Crencención y Teodora Mártires. Santa Adriana Mártir.

SANTA AGATOCILA VIRGEN Y MARTIR

La villa de Mequinenza en Aragón fué patria natal de esta santa, hija de padres pobres; pero se cree fuesen cristianos, cuando tan brillante se mostró Agatocila a los 24 años de edad en la constancia de la fé. Entró a servir en casa de una mala mujer gentil, llamada Paulina, quien por espacio de ocho años la estuvo atormentando cada día para que renunciara la fé de Jesucristo. Mas como viese que nada era capaz de vencer su firmeza, la llevó al gobernador de la ciudad, para que la formase causa por cristiana, y si constante había sido en la confesión de Jesucristo en casa de su ama, también lo fué delante del presidente. Este mandó azotarla, suspenderla en el cuello, y rasgar sus heridas con puntas aceradas; y como en medio de los tormentos predicase a los gentiles para que se convirtieran a la religión cristiana, la cortaron la lengua. Después de esta horrenda ejecución siguió predicando, y fué arrojada a una hoguera, donde entregó su alma al Criador el 17 de Septiembre del año 94.

AGRIOLUCES

Ramona, que es una mujer en extremo celosa, decía a una de sus amigas: —Si algún día llego a pescar a mi marido en un renuncio conyugal... me suicido... y le mato después.

Al separarse dos antiguos amigos para un largo viaje, exclama uno de ellos: —Mira, querido, tal vez no nos volvamos a ver... ¡Júrame que no has tenido nada con mi esposa!...

—Palabra de honor; nunca he querido consentir.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

El escándalo policiaco.

Continua siendo tema del día el escándalo policiaco promovido con motivo del proceso de la célebre estafa conocida por el nombre de «la del Cantinero».

El Gobierno, según manifestaciones de Villaverde, se propone obrar con extraordinaria energía no reparando en la calidad de los complicados.

Al efecto se están instruyendo expedientes gubernativos y judiciales, que espérase lleven al total esclaramientos del hecho.

Esta mañana tuvieron una larga conferencia los señores Ministro de la Gobernación y gobernador civil de Madrid.

El objeto de la reunión, según se asegura, fué el de cambiar impresiones sobre revelaciones sensacionales hechas hoy.

De tanta gravedad se dice que son estas revelaciones que quizá resulten nulos los trabajos de la Justicia en este asunto, pues parecen complicadas altas personalidades y entre ellas una que fué, hace poquísimo tiempo, primera autoridad en Madrid.

También se asegura que de un momento a otro será decretada la disolución del Cuerpo de Policía, reorganizándose con retirados de la Guardia Civil y otras personas de reconocida honradez y actividad.

Explosión.

En Ronda ha hecho explosión

una fábrica de aceite, resultando dos obreros muertos.

Firma regia.

De Marina.—Sin interés para Segovia.

El cardenal Sancha.

Ha regresado de Roma el cardenal Sancha, quien hoy conferenció largamente con el Ministro de la Gobernación, guardándose reserva de la entrevista.

Consejo.

El viernes se celebrará Consejo de ministros, cuyo principal objeto será discutir el presupuesto de Marina.

Cuestión resuelta.

Con una entrevista celebrada entre Villaverde y Calderón, ha quedado satisfactoriamente resuelta la cuestión de etiqueta surgida entre el Ministro de Estado y el Ayuntamiento de Palencia.

Las Cortes.

Parece ser que se abrirán el día 20.

Recaudación.

La recaudación de Hacienda en la primera quincena del presente mes ha tenido un aumento de un millón seiscientos cincuenta y seis mil pesetas, faltando aún datos de Ciudad Real.

Al Ferrol.

El sábado, probablemente, saldrá para el Ferrol el ministro de Marina.

Congreso pedagógico.

El ministro de Instrucción pública ha salido para Albacete, donde inaugurará el Congreso pedagógico.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior a 78'00; los Francos a 35'05; y las Libras a 34'00.

EL CORRESPONSAL.

Pérdida.

de una cartera con 250 pesetas en billetes del Banco de España, varios documentos de poca importancia y una cédula personal.

La persona que la presente en esta Administración, después de agradecerse, será gratificada

El Siglo

FONDA Y RESTAURANT

Plaza Mayor, núm. 7.

MENÚ PARA MAÑANA:

Almuerzo a 3 pesetas.

Huevos a la rochil.

Calamares a la montañesa.

Bistek con pan de ter.

Postres variados.

Comida a 3'50 pesetas.

Consommé Duquesa.

Costradas a la mongilás.

Perdiz a la catalana.

Tapa de ternera asada.

Postres variados.

GRAN EXITO

CERVEZA

BOER (negra)

y ESPECIAL

marca GAMBRINUS

VALLADOLID

Perfecta elaboración

y absoluta pureza.

Únicas nacionales premiadas con MEDALLA DE ORO en las últimas exposiciones de PARIS y LONDRES.

SECCION DE ANUNCIOS

EL JARABE PAGLIANO GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO".
Agentes en España, J. URIACH Y C.ª, Barcelona.

MOYA, -Fotógrafo.- Véase la exposición de retratos.- Plaza Mayor.

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.- Despacho: Alcalá, 58.- Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.- Mallén, 21 (Calzada)

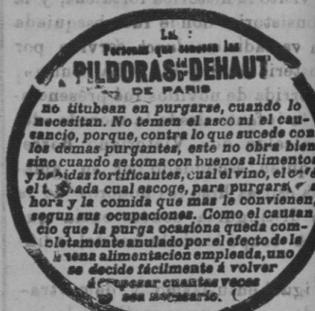
Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.- Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.- Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.- Primer premio, único: Medalla de oro.- Exposición de frutas. Madrid, 1890.- Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.- Alcalá, 58, Madrid.- Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los envases de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.



Gran Fotografía.- MONTES.- 11, Victoria, 11.

BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS.

PÍLDORAS DE RIAZA

DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan.

DEPÓSITO CENTRAL:

MARTÍN Y DURÁN; Tetuán, 3, Madrid.

CORREOS

ACADEMIA SUAREZ-OANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio a la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos.

De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre a cargo de un profesor normal.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza.

Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha.- Madrid.

LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS:

50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES.

Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES! Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.



Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de este casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados a brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.- REAL DEL CARMEN.-6.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros

Reunidos:

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGAL Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

